

1807.

Real Colegio de
los San Carlos

Observacion
de
vacuna

ordenado por
el Dr. Josef Martinez Aragon de
Maona.

Leida

en 18 de Junio de 1807.

Censura
por

Dr. Josef Ribet
en 22 id.

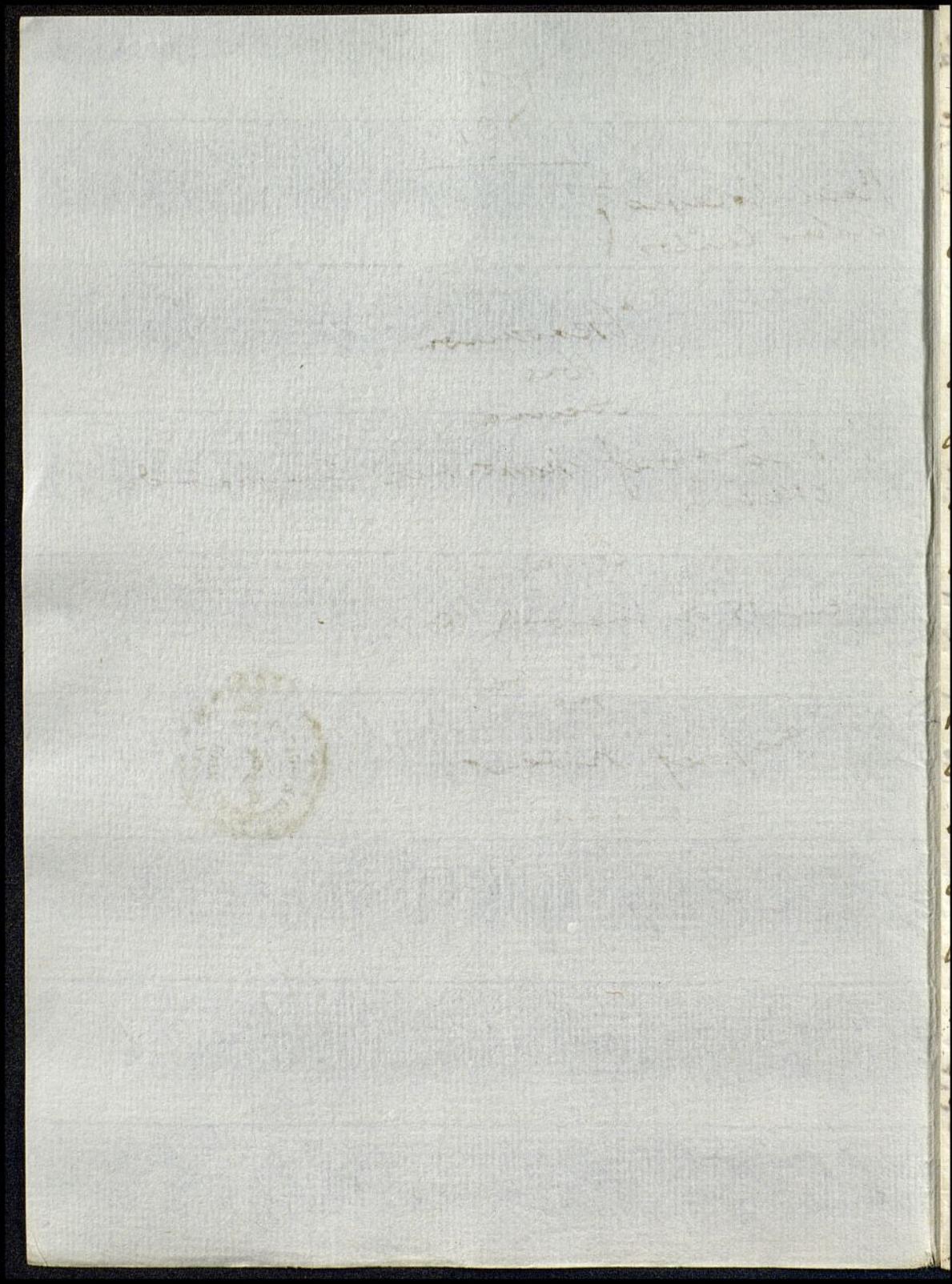


88^o Observacion. N.

N. 430 - 431

87-4. Ann^o 6

BH MSS 917 (29)





87- Sp A= a 26. 180591

En el suyo parado se leyó una consulta remitida por el Cirujano Dr. José Martínez. Trasase con ella de un niño de dos meses à quien vacunó el citado Cirujano, siendo verdadera la vacuna que salió segun se applica, pero añade haberse verificado solamente la erupcion de dos viruelas en el brazo izquierdo. ~~El tiempo de~~ ^{que} hizo la vacunación en Febrero del año proximo pasado, y el tiempo fue destemplado: sobre la viruela de la parte superior se hizo un abceso, y supuro muy bien la ulcerá, y al dejar de fluir, vino una evacuacion por el oido derecho de un material amarillo y fetido. Se aplico algunos topicos con los quales se mejoró la calidad del pus, à los dos meses sobrevinieron varios tumores en el cuello, y una erupcion en todo el pecho y brazos, de cuyos males, y de unas calenturas que sobrevinieron, curó en dos remanas. Sigue diciendo que el niño aun, que robusto padecie actualmente una evacuacion

purulencia por el mismo oido, y que por no hallar
alivio en ninguno de los topicos que se aplica, se
sea que esta Junta le de su dictamen para
el acierto.

Dictamen.

Aunque la vacuna haya sido verdadera
y por consig.^r capaz de prevenir las virue-
las naturales, no se opinen algunos vacuna-
dos de ciertas erupciones cutaneas que nos
dan esperanzas muy fundadas de poderse de-
saogar la naturalera por este medio de
ciertos estragos que con el tiempo podrian
causar enfermedades de mucha considera-
cion. Esto es lo que ha sucedido al nino de
que se habla, pues se ha robustecido al punto
que se ha verificado dicho desaogo. Acu-
alm.^r lo que mas cuidado puede dar es el
flujo purulento por el oido que debe cam-
biarse aplicando un sedal en la nuca, o
repetidas cantaridas detrás de la oreja,

Var haciendo algunas ligeras injeciones de la
pintura de la quina con mitel; y á esto
se reduce el dictamen á esta consulta
que verdaderamente no habria llamado
nuestra atencion para leerte en un ju-
rez, sino se tratase de quitar ciertas preocu-
paciones introducidas ya, por la ignorancia,
como por el espiritu de partido.

No hay duda que hasta aora no tenemos
que yo sepa, datos seguros con los cuales
se pruebe que un vacunado habiendo
verificado la vacuna verdadera, haya des-
pues padecido las viruelas: hay ciertas
erupciones que se parecen á ellas y no lo
son. No solam.^{re} este remedio prelade
las viruelas, sino tambien algunas otras en-
fermedades contagiosas, y tal vez negara
el tiempo en que se vea que los vacunados
se libren por este medio de carbunculos
~~petechias malignas~~, y aun de la peste. Faré

Finalm.ⁿ la eficacia de este poderoso pre-
servativo se está viendo en los carneros y
ovejas, habiendo algunas de dichos animales
de la morriña, enfermedad contagiosa en di-
cho ganado, y también se está ensayando
con provecho parq.^e Los caballos no se conta-
gian por el muermo.

Madrid 22 Enero de 1807.

Josef Rides





2

S^r. de la Junta de Cinugia de Madrid.

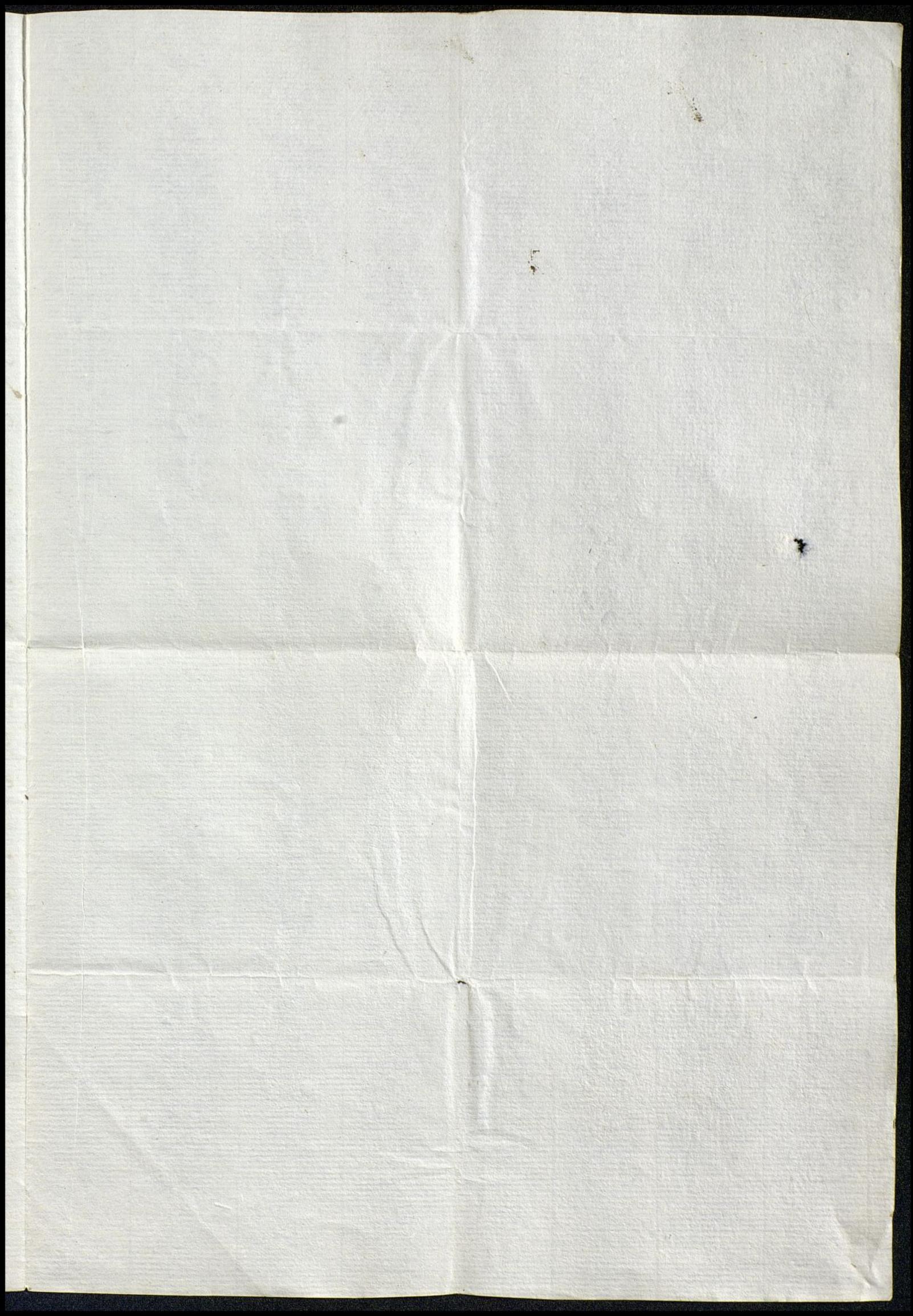
Hallandome Cinugans Titulará de este Pueblo, hago presente a V. S. S. que en el mes de Febrero de este año, bacuné un Niño de dos meses en la forma q^e está preventido y se acostumbra, y allos dias y tiempo R- gulara aparecieron dos vinuelas en el brazo izquierdo del tamaño y figura de los mas perfectos, de consiguiente hicieron la materia en el cinco ó aneola quedando el ojito ó clavo en medio, pero al parecer no hicieron la rupturacion ó elevacion suficiente por quanto en la dela par te superior se hizo una protoma ó tumor q^e molestó mucho al bacunado, fue mucho el humor q^e salió, (la estacion del tiempo fue por entonces muy destemplada) y al cesar dicha evaguracion aparecio en el oido ~~Derecho~~ otra erupcion de material mas amarillo y fe- ronoso, esto fue como al mes de havérlo bacunado, se dispuso de la vano con cocim.^{to} de cewada y algunas gotas de balsamo, se corrigio en parte el olor y la flusion, pero sin extinguirse uno ni otro, aun con el acaecim.^{to} de baños tumoros peligrosos q^e tuvo (alos dos meses despues del primero) en el cuello, y una exisípela en todo el pecho y brazos, de estos accidentes sanó perfectam.^{te} y de unos calenturas q^e subyiguieron p^x espacio de dos semanas; de manera que aunque dicho Niño se encuentra robusto completam.^{te} sigue el oido consta misma erupcion y olor, En vista de tal tenitencia se dejo otra curacion de agua de cewada y se emprendio con la de cocim.^{to} de quina y unas gotas de espíritu de bin^s alcanforado, q^e se le introduce con una geringuita, lo que se sigue haciendo, pero sin experimentar adelanto alguno.

En estos terminos y con el deroce del acierto me balgo dela bondad y ciencia de V. S. S. para que, insbuidos del particu- lan se sirvan decirme lo que devere hacer, remedios q^e devere

aplican, y quanto juzguen en el particular, quedando por ello
sumamente agrado eido este su mas Venerable y amable Señoridón,
Maóra 18 de Octubre de 1806

B. P. M. de 8.8. 11.

José Martinez



37-4. $\theta = 0.6$

NY 0530

